

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9783 *Resolución de 3 de junio de 2011, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de junio de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4488	dólares USA.
1 euro =	116,89	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,450	coronas checas.
1 euro =	7,4551	coronas danesas.
1 euro =	0,88750	libras esterlinas.
1 euro =	265,38	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7092	lats letones.
1 euro =	3,9570	zlotys polacos.
1 euro =	4,1319	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9970	coronas suecas.
1 euro =	1,2197	francos suizos.
1 euro =	7,7965	coronas noruegas.
1 euro =	7,4530	kunas croatas.
1 euro =	40,3838	rublos rusos.
1 euro =	2,2959	liras turcas.
1 euro =	1,3592	dólares australianos.
1 euro =	2,2861	reales brasileños.
1 euro =	1,4177	dólares canadienses.
1 euro =	9,3876	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,2693	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.351,57	rupias indonesias.
1 euro =	4,9030	shekel israelí.
1 euro =	64,9380	rupias indias.
1 euro =	1.561,64	wons surcoreanos.
1 euro =	16,8821	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3631	ringgits malasios.
1 euro =	1,7860	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,642	pesos filipinos.
1 euro =	1,7865	dólares de Singapur.
1 euro =	43,957	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7479	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.